

**VISTO BUENO**

**B-17-2022**

Tegucigalpa, M.D.C.

**A:** Dr. José Gaspar Rodríguez Mendoza  
Director Ejecutivo del IHSS

**DE:** Lic. Santos Cecilio Oviedo  
CPC-0078

**FECHA:** 25 de julio de 2022

En atención a lo requerido en el memorando N° 1684-SGDSMYC-2022, sobre la certificación del proceso de licitación privada para la renovación de suscripciones (management Software) y servicio de soporte técnico local de firewall check point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS", otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- Bases de Licitación Privada LP-004-2022 "Renovación de suscripciones (management Software) y servicio de soporte técnico local de firewall check point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, incluyendo el respectivo dictamen legal, la disponibilidad presupuestaria, POA, la autorización para el inicio del proceso, justificación técnica y la autorización para la modificación del título del proceso en el PACC mediante memorando 8558-GAYF-2022 de fecha 12 de julio de 2022, el cual se actualizará en la plataforma de Honducompras en la próxima versión de este documento.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,

  
Santos Cecilio Oviedo  
Número CPC-0078



📁 Archivo

  
Tegucigalpa  
Honduras C.A.

IHSS Honduras

*Handwritten notes:*  
442  
25/07/22  
10

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA					
FCPC-04		PLIEGO DE CONDICIONES / TERMINOS DE REFERENCIA	1,0		
<b>PROCESO:</b> LP-004-2022 <b>NOMBRE DEL PROCESO:</b> "Renovación de suscripciones (management Software) y servicio de soporte técnico local de firewall check point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".					<b>Observaciones:</b>   
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b> PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDUCOMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/> OTRO <input checked="" type="checkbox"/>					
<b>INSTITUCIÓN:</b> Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)					
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA:</b>					
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)	
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>					
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PACC	LÍNEA DEL PACC AL QUE CORRESPONDE	X			
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X			
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA		X		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		X		
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X			
IDENTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA (AUTORIZACIÓN DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA).	X			
ESTIMACIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X			
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X			
<b>2. VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>					
OBSERVA EL DOCUMENTO MODELO	BASES O PLIEGOS	X			
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	INDICAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X			
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PACC Y NORMA	CARTA DE INVITACIÓN	X			
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X			
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>			<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
<b>NOMBRE:</b> Eloísa Mejía Gelo			<b>NOMBRE:</b> Santos Cecilio Oviedo		
<b>CARGO:</b> Sub-Gerente de Suministros, Materiales y Compras			<b>CPC N°</b> 0078		
<b>FECHA:</b> 25 de julio de 2022			<b>FECHA:</b> 25 de julio de 2022		
<b>FIRMA</b> 			<b>FIRMA</b> 		



**MEMORANDO**

No. 1684-SGSMYC-2022

22 de Julio del 2022

PARA: LIC. CECILIO OVIEDO

COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO (CPC)

DE: MSC. ELOISA MEJIA GALO

SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

ASUNTO: Adjunto Base de Licitación para su revisión del proceso de Licitación Privada No.004-2022 "Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"



De la manera más atenta, y con el debido respeto se solicita su revisión y visto bueno a la Base de Licitación del proceso N°LP-004-2022 "Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".

1. Justificación Técnica
2. Dictamen Legal, Memorando N°1558-UAL
3. Disponibilidad Presupuestaria, Memorando N°1629-SGP/IHSS-2022
4. Solicitud de Aprobación del Proceso, Memorando N°1286-GTIC-IHSS-2022
5. Autorización Mediante Memorando N°8558-GAyF-2022
6. Documento Base
7. POA

Sin embargo el PACC se encuentra pendiente de autorización, porque aún no se ha cerrado la última actualización en la plataforma y así poder hacer la inclusión.

De ante mano, gracias por su amable atención,

📁 Expediente LP-004-2022

📁 Archivo.

EM/MYN

*[Handwritten signature]*  
22.07.22  
2:00 pm  
www.ihss.hn  
12

## **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES (MANAGEMENT SOFTWARE) Y SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO LOCAL DE FIREWALL CHECK POINT PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**

La creciente importancia y criticidad en los servicios que el IHSS brinda a los usuarios finales tanto empleados, patronos, derechohabientes, instituciones y población en general; requieren de la protección de la infraestructura de comunicaciones y redes, con los más altos niveles de calidad y estándares nacionales e internacionales en materia de seguridad de la información. Una infraestructura de seguridad informática robusta contribuye a garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información que posee el IHSS, y la protección de las aplicaciones y servicios que se brindan a la ciudadanía en general e instituciones. La plataforma Check Point instalada actualmente en el IHSS, protege los siguientes servicios a nivel externo:

- Portal Web Institucional
- Consulta de Vigencia de Derecho Subrogados
- Sistema Consulta de Asistencia Médica (ATEMED)
- Sistema de Consulta - Hoja de Ruta
- Túneles VPN para servicios Cloud SAP y Amazon Web Services (AWS), Banco Central de Honduras, entre otras instituciones.
- Interconexión con Instituciones del Estado, Empresas Privadas, vía Convenio (Servicios de Consultas).

Con la solución de seguridad Check Point, también se soportan servicios críticos para los usuarios internos como son:

- Servicio de Internet controlado y seguro para los 36 sitios que posee el IHSS a nivel Nacional.

- Conexiones seguras y encriptadas (servicio VPN a través de internet) a los usuarios autorizados (funcionarios, administradores de servicios críticos y Consultores externos), hacia los servicios y aplicaciones Internas de la red del IHSS.

La plataforma Check Point SG15400 instalada actualmente en el IHSS, cuenta con los siguientes softwares Blades, los cuales deben licenciarse:

- Firewall
- IPSec-VPN
- Mobile Access
- IPS
- Identity Awareness
- Advanced Networking & Clustering
- Monitoring
- Consola de administración (Security Management) para gestión centralizada de políticas, creación de reglas de acceso, monitoreo de la performance de los appliances, correlacionar los eventos de seguridad de la plataforma Check Point y generación de reportes (SmartEvent).

Con el Servicio de Soporte Técnico Local y renovación de suscripciones, el IHSS garantizará el correcto funcionamiento y operatividad de la Solución de Seguridad Perimetral Check Point en Alta Disponibilidad, asegurando los activos de información de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los siete días de la semana, por todos los días del año (24x7x365) y por el periodo que corresponda; por lo tanto, el servicio de soporte técnico local deberá ser brindado por un proveedor especializado y autorizado por el fabricante Check Point.

Dada la naturaleza de servicios que el IHSS presta el cual debe de cumplir en beneficio de la población y del país, el Instituto debe de contar con una alta disponibilidad de los servicios tecnológicos que son de alta criticidad; brindando herramientas y soluciones que permitan a los colaboradores y usuarios finales en general contar con servicios inmediatos para asegurar la continuidad de las operaciones críticas del Instituto, tanto en la gestión administrativa como la clínica – hospitalaria y externa.

Debido a que el IHSS en la totalidad de las áreas de atención y gestión administrativa y medico hospitalaria; requiere el 100% de la infraestructura de hardware, sistemas, aplicaciones y servicios en alta disponibilidad y seguridad; por lo tanto la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación recomienda la Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point, garantizando la continuidad de las operaciones y calidad de los proyectos o servicios tecnológicos, así como su alta disponibilidad y satisfacción al usuario final, a los derechohabientes y población en general. El precio estimado es de aproximadamente **L300,000.00**.

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de julio de 2022

Por. 

**Ing. Francisco Franco**

**Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones**



**MEMORANDO**  
No. 1558-UAL

21 de julio de 2022

**PARA:** LIC. ELOISA MEJIA GALO  
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS

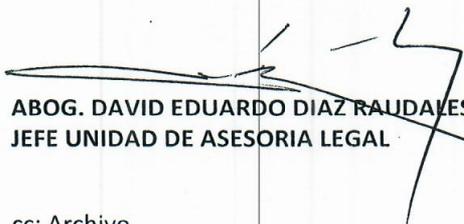
**DE:** UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

**ASUNTO:** REMISION DICTAMEN LEGAL

En atención al Memorando No. 1638-SGSMYC-2022, esta Unidad de Asesoría Legal remite dictamen legal en relación al proceso de Licitación Privada No. 004-2022 "Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social".

Se adjuntan bases de Licitación.

Atentamente,

  
**ABOG. DAVID EDUARDO DIAZ RAUDALES**  
JEFE UNIDAD DE ASESORIA LEGAL



cc: Archivo  
DEDR/Alc



Tegucigalpa M.D.C.  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

## DICTAMEN LEGAL

La Unidad de Asesoría Legal del Instituto Hondureño de Seguridad (IHSS), emite Dictamen Legal en los siguientes términos:

### I.- ANTECEDENTES.

Con fecha 19 de julio de 2022, mediante Memorando No.1638-SGSMYC-2022, la Subgerente de Suministros, Materiales y Compras, remitió documento del proceso de Licitación Privada No.004-2022 "Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", mismo que se encuentra sustancialmente en concordancia al prototipo de formato de Pliegos de condiciones diseñado por la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

### II.- ANALISIS LEGAL.

Los órganos de la Administración Pública, devienen sujetarse a la Ley de Procedimiento Administrativo y demás legislación aplicable como tal, desarrollando en tal sentido su actividad con arreglo o normas de economía, celeridad, eficiencia y simplificación administrativa, a fin de lograr una pronta y efectiva satisfacción del interés general, en estricto apego a derecho.

La Administración está obligada a planificar, programar, organizar, ejecutar, supervisar y controlar las actividades de contratación de modo que sus necesidades se satisfagan en el tiempo oportuno y en las mejores condiciones de costo y calidad.

Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer.- Así mismo los pliegos de condiciones de la Licitación que se pretende llevar a cabo.

La Ley de Contratación del Estado establece que con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación, la Administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer, así como, con la programación total y las estimaciones presupuestarias; preparará, asimismo, los Pliegos de Condiciones de la licitación o los

términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato.

Estos documentos formarán parte del expediente administrativo que se formará al efecto, con indicación precisa de los recursos humanos y técnicos de que se dispone para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados.

Asimismo la Ley de Contratación del Estado preceptúa que la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

Son responsables de la contratación, los órganos competentes para adjudicar o suscribir los contratos. El desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación, podrá ser delegado en unidades técnicas especializadas

De igual forma el pliego de condiciones incluirá la información necesaria para que los interesados puedan formular válidamente sus ofertas; su contenido incluirá las reglas especiales de procedimiento, los requisitos de las ofertas y los plazos, también incluirá el objeto, las especificaciones técnicas y las condiciones generales y especiales de contratación, según se disponga reglamentariamente.

Los pliegos de condiciones se elaboraran considerando los modelos tipo preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones, el órgano responsable de la contratación preparara, en cada caso, el pliego de condiciones y los demás documentos que normaran el procedimiento de licitación, así como, las estipulaciones generales y especiales del contrato a celebrarse.

De conformidad con el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se solicitó el Dictamen de la Unidad de Asesoría Legal.

### **III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Edificio Administrativo Barrio Abajo Tegucigalpa  
Honduras C.A.

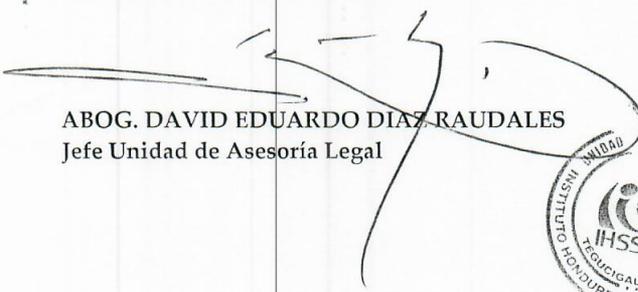
@IHSSHonduras

Se fundamenta el presente dictamen en los artículos: 80, 82 y 90 de la Constitución de la Republica, artículos 5, 23, 32, 39, 41 de la Ley de Contratación del Estado; 37, 51, 98, 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 5 y 7 de la Ley General de la Administración Pública; 60 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

**IV. CONCLUSION:**

Esta Unidad de Asesoría Legal concluye que una vez revisadas y analizadas el documento Base de la Licitación Privada No.004-2022 "Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)", las mismas se encuentran estructuradas de acuerdo a los prototipos preparados por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones (ONCAE) y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.

Tegucigalpa, M. D. C, 20 de julio del 2022.

  
**ABOG. DAVID EDUARDO DIAZ RAUDALES**  
Jefe Unidad de Asesoría Legal

  
**ABOG. ISABEL PINEDA**  
Procuradora

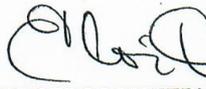


**MEMORANDO**

No. 1638-SGSMYC-2022

19 de Julio de 2022

PARA: **ABOG. GERARDO GARAY**  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORIA LEGAL

DE: **LICDA. ELOISA MEJIA**   
SUBGERENTE DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS 

ASUNTO: Solicitud, Dictamen Legal, Proceso de Licitación Privada N°004-2022  
"Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de  
Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para IHSS"

Después de un cordial saludo y de la manera más atenta se solicita Dictamen Legal de la base correspondiente al Proceso de Licitación Privada N°004-2022 "Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS"

Se adjunta Bases, mismas que se encuentran de conformidad al Prototipo de bases de ONCAE, agradeceré devolver dichas bases.

Gracias por su amable atención al presente

**Atentamente,**

Expediente Licitación LPN-004-2022  
 Archivo  
EMMYN

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	
TEGUCIGALPA M.D.C.	
RECIBIDO	
FECHA:	19-7-2022
HORA:	2:35
NOMBRE:	Alba

Nombre de su ciudad  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras

**MEMORANDO No. 1629-SGP/IHSS - 2022**

**Para:** Ing. Francisco Franco  
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicación

**De:** Lic. José Lorenzo Coto  
Subgerente de Presupuesto Interno

**Asunto:** DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

**Fecha:** 21 de Junio del 2022.



En atención al Memorando N°. 1108-GTIC-IHSS-2022, de fecha 20 de junio de 2022, donde solicita Disponibilidad Presupuestaria para el "Contrato de Mantenimiento FIREWALL CHECKPOINT. Alta Disponibilidad para el Instituto Hondureño de Seguridad Social" por L 300,000.00. Al respecto le informo que existe disponibilidad presupuestaria, en la estructura de gasto que se detalla a continuación:

<b>Fondo:</b>	ACCE Actividades Centrales
<b>Área Funcional:</b>	AC190004 Actividades Centrales
<b>Centro gestor:</b>	AC217000 Gerencia De Tecnología, Información Y Comunicación.
<b>Pospre:</b>	24600 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados
<b>Monto disponible:</b>	L 300,000.00

Lo anterior sin perjuicio de los trámites administrativos y legales que correspondan.

Atentamente

C: Archivo  
JLC-JLGR

21 JUN 2022  
Juan  
1.37

**MEMORANDO No.  
8558-GAYF-2022**

12 de julio de 2022

PARA: **Ing. Francisco Franco**  
Gerente de Tecnología de Información y Comunicación

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**  
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Autorización Inicio de proceso y Modificación nombre en el PACC-2022**

En referencia al Memorando 1286-GTIC-IHSS-2022 y de acuerdo al procedimiento administrativo, presupuestario y legal establecido y de acuerdo a las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigente, se autoriza el inicio del proceso para la renovación de **Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local Firewall Check Point** para el IHSS, por un monto aproximado de L.300,000.00. Asimismo, se autoriza la modificación del nombre en el PACC-2022.

Sección A Acuerdos y Leyes  
REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 8 DE ABRIL DEL 2022 No. 35,894 1ª Gaceta

No.	Descripción	Monto en Lempiras	Modalidad de Contratación
1	Contratos de Obras Públicas	L3,000,000.01 en adelante	Licitación Pública
		L1,000,000.01 a L2,999,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L999,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
2	Contratos de Consultorías	L1,000,000.00 en Adelante	Concurso Público
		L250,000.00 a L999,999.99	Concurso Privado
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas
3	Contratos de suministros de Bienes y Servicios	L600,000.00 en Adelante	Licitación Pública
		L250,000.00 a L599,999.99	Licitación Privada
		L0.01 a L249,999.99	Compra Menor con un mínimo de 3 Cotizaciones validas

Se devuelve la información original.

Atentamente,

C: **SGSMYC**  
Archivo

/Xiomara  
12/07/2022 11:44

Tegucigalpa, M.D.C.,  
Honduras C.A.

*13 JUL 2022*  
*Juan*  
*01/4*  
*14-07-22*  
*1359*  
*www.ihss.hn*

*13*  
*OK*

**MEMORANDO**

No. 1286-GTIC-IHSS-2022

12 de julio de 2022

**PARA:** LIC. EDWIN MEDINA  
GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**DE:** ING. FRANCISCO FRANÇO  
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**ASUNTO:** Autorización para la Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el IHSS

Cordialmente solicito a Usted la autorización y gestiones administrativas necesarias para iniciar con el proceso de licitación para Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), por el termino de diez (10) meses para las suscripciones y soporte técnico local y doce (12) meses para el soporte del fabricante al hardware (Servidor DELL), a partir de la firma del contrato u orden de inicio, por un monto estimado de L.300,000.00. Este proyecto es parte del PACC 2022.

La Gerencia de TIC, recomienda que este proceso se realice mediante una Licitación Privada, ya que, según nota enviada por el Fabricante Check Point, en Honduras solo tres (3) empresas pueden ofertar los servicios requeridos por el IHSS, a continuación, detallo (sin ningún orden en particular):

**SISTEMAS EFICIENTES S.A. (SEFISA)**

Bulevar Morazán, Centro Morazán, torre 2, piso 16, local 11613, Tegucigalpa Honduras  
Teléfono: +504 2236-9669 / 3203-6980  
Daniel López [dlopez@sefisa.com](mailto:dlopez@sefisa.com)  
Luis Mejia [lmejia@sefisa.com](mailto:lmejia@sefisa.com)

**COMPONENTES EL ORBE**

Boulevard Morazán Torre Agalta Piso 11 Local 1117 Tegucigalpa, 11101  
Teléfono: +504 2242-6201 / 3376-1988  
Edgardo Antonio Espinal [eespinal@orbe.com.hn](mailto:eespinal@orbe.com.hn)  
Tania Yohana Paz David [tpaz@orbe.com.hn](mailto:tpaz@orbe.com.hn)

**GBM DE HONDURAS**

Condominios Centro Morazán, Torre 1, piso 17, Boulevard Morazán, Frente a Mall El Dorado  
Tegucigalpa, Honduras.  
Teléfono: +504 2232-2319 / 9970-5502  
Carlos Mauricio Giron [CMGiron@gbm.net](mailto:CMGiron@gbm.net)

Tegucigalpa, Edificio Administrativo.  
Honduras C.A.

@IHSSHonduras



Asimismo, se solicita la modificación del nombre del proceso en el PACC 2022, ya que la Gerencia de TIC ha decidido unificar el proceso de comprar. A continuación, detallo:

**NOMBRE ACTUAL DE PROCESOS PACC 2022**

1. Contrato de Mantenimiento Firewall Checkpoint - Alta Disponibilidad para el IHSS.

**NOMBRE NUEVO PROCESO**

2. Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el IHSS

Se adjuntan a este Memorando la siguiente documentación, que consta de 8 folios útiles (originales):

1. Justificación Técnicas para la Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el IHSS
2. Especificaciones Técnicas mínimas para la Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point para el IHSS
3. Memorando No. 1629-SGP/IHSS-2022, enviado por la Subgerencia de Presupuesto brindando la disponibilidad presupuestaria, por un monto total de L.300,000.00.
4. Carta enviada por Check Point, informando la existencia de tres (3) socios calificados en Honduras que pueden participar en el proceso de Renovación de Suscripciones (Management Software) y Servicio de Soporte Técnico Local de Firewall Check Point.

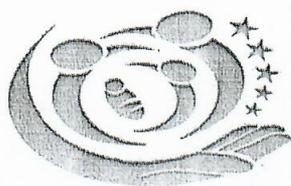
Atentamente,



**ING. FRANCISCO FRANCO**  
Gerente de Tecnologías de Información y Comunicaciones  
FF/JE  
📁 Archivo



PLAN OPERATIVO  
ANUAL  
FORMULACIÓN  
POA -2022



Instituto Hondureño  
de Seguridad Social

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. UPEG.  
IHSS

## I.-INTRODUCCIÓN



El Plan Operativo Anual para el ejercicio 2022 (POA 2022) establece metas realistas, alcanzables, medibles y conservadoras producto de los efectos potenciales que ha dejado en la economía la Pandemia del coronavirus COVID-19 las que están alineadas al Plan Estratégico reformulado en el 2019 (Resolución CI-IHSS-UPEG No.656/11-07-2019), donde se plantean una serie de retos para lograr los objetivos institucionales y poder brindar los servicios y prestaciones de seguridad social con calidad, calidez, oportunidad y accesibilidad a la población derechohabiente.

La formulación del POA 2022 que se presenta en este documento plantea actividades y metas por parte de las unidades ejecutoras alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2023).

Este proceso de formulación del Plan Operativo Anual del año 2022 generó un total de 2060 metas distribuidas de la siguiente forma entre los Regímenes, la Administración Central y las Unidades Asesoras: Régimen del Seguro de Atención de la Salud 1661; Régimen del Seguro de Previsión Social 18; Régimen del Seguro de Riesgos Profesionales 82; Gerencia Administrativa y sus dependencias 270 metas; y la Gestión Aseguradora 29 metas.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta este documento "formulación Plan Operativo Anual 2022 (POA 2022)" para que sea socializado y ejecutado por las gerencias de los Regímenes y unidades ejecutoras en conjunto con sus colaboradores.

Dr. Richard Zablah  
Director Ejecutivo Interino



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGUROS SOCIAL

UNIDAD EJECUTOR	META No.	OBJETIVO ESTRATEGICO	EE ESTRATEGICO	INTERVENCIÓN PROGRAMÁTICA	ESTRATEGIA DE LA UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	META	FECHA	UNIDAD DE MEDIDA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL ANUAL		
A																								
Sub Gerencia de Suministro de Materiales y Compras	2022-ADCE-121	Implementar un sistema de gestión financiero sostenible y que permita la oportuna atención a las necesidades institucionales.	ADCE-EE-13.1.1. Controlar y monitorear las transacciones, modificaciones y actividades de efectivo y reservas cuando corresponden.	ADCE-IP-13.1.1. Contratar el servicio de custodia de libros valores, títulos valores, con una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	Contratar un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS y cumplir el artículo No. 47 del Reglamento de Inversiones de la CIBIS.	Contratar con un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	Contratar con un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sub Gerencia de Suministro de Materiales y Compras	2022-ADCE-122	Planificar y programar los proyectos para los procedimientos administrativos para brindar en tiempo de ejecución los servicios de mantenimiento de los bienes.	ADCE-EE-13.1.1. Controlar y monitorear las transacciones, modificaciones y actividades de efectivo y reservas cuando corresponden.	ADCE-IP-13.1.1. Contratar el servicio de custodia de libros valores, títulos valores, con una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	Contratar un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS y cumplir el artículo No. 47 del Reglamento de Inversiones de la CIBIS.	Contratar con un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	Contratar con un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sub Gerencia de Suministro de Materiales y Compras	2022-ADCE-123	Planificar y programar los proyectos para los procedimientos administrativos para brindar en tiempo de ejecución los servicios de mantenimiento de los bienes.	ADCE-EE-13.1.1. Controlar y monitorear las transacciones, modificaciones y actividades de efectivo y reservas cuando corresponden.	ADCE-IP-13.1.1. Contratar el servicio de custodia de libros valores, títulos valores, con una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	Contratar un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS y cumplir el artículo No. 47 del Reglamento de Inversiones de la CIBIS.	Contratar con un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	Contratar con un contrato de custodia de libros valores, por parte de una institución autorizada por la CIBIS, según el Reglamento de Inversiones Vigente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

70

